

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligaran en la Península, islas Baleares y Canarias, los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa. No se publicaran en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta. Los números que no lleguen a su destino por causa ajenas a esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo aviso los que no se reclamen dentro de este plazo.

PRECIO DE SUSCRICION
 En la capital, un mes, pago adelantado, 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre, 18.
ADMINISTRACION E IMPRENTA
 Calle de Victoria 1, y Santa Catalina 2.
 Cartagena, barrio Peral, D. Carlos M. de...

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán, previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derechos con arreglo a la siguiente

TARIFA DE INSERCIONES

De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. 0'50
 De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100. 0'40
 De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. 0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 108 de 28 Abril.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN CIRCULAR

El reglamento aprobado por Real decreto de 27 de Octubre de 1885 determina los requisitos que deben cumplirse antes de proceder a la construcción y reparación de edificios destinados a espectáculos públicos, y las condiciones que se han de observar en los proyectos, lo mismo en cuanto se refiere a la distribución y contextura de las edificaciones, que respecto a los materiales que en ellas se empleen, prohibiendo la concesión de permisos para su construcción y reparación sin que conste que están cumplidas las prescripciones reglamentarias. A pesar de lo terminante de estas disposiciones, dictadas para garantizar la seguridad de los espectadores, su observancia está bastante descuidada, haciéndose por eso necesario que V. S. recuerde a las Autoridades municipales que una mal entendida tolerancia en esta materia les ha de traer responsabilidad mayor que la que pese sobre los contraventores; porque sucede con harta frecuencia que éstos ejecutan obras de construcción ó reparación de esos edificios sin someterse a los preceptos reglamentarios, confiados en que la debilidad de las Autoridades les asegura la impunidad de su falta, deteniéndose aquéllas ante la lesión de los intereses comprometidos en la empresa, y convirtiéndose por su tolerancia en sus cómplices y encubridores. Y para que semejante manera de falsear las leyes no prevalezca en modo alguno, y á fin de poner coto á tales abusos, ha llegado en momento de vigorizar los preceptos del Real decreto de 1885, exigiendo las responsabilidades correspondientes, no sólo á los contraventores, sino á los que por su negligencia ó descuido den lugar á la contravención;

En su virtud, S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que recuerde y exija V. S. á las Autoridades á sus órdenes y á los Ayuntamientos hagan cumplir y cumplan los preceptos terminantes de los artículos 3.º y 7.º del reglamento de 27 de Octubre de 1885, que prohíben conceder permiso para ejecutar obras de construcción y reparación de edificios destinados a espectáculos públicos, sin que se acrediten que están cumplidas las condiciones reglamentarias.

2.º Que los Arquitectos que firmen los planos para los cuales se solicite el permiso de construcción, manifiesten, bajo su firma, haber prevenido al dueño ó empresa constructora del edificio las prescripciones del referido reglamento de 27 de Octubre de 1885.

De igual manera el Arquitecto que haya dirigido las obras, certificará, en el escrito en que se solicite el permiso para la apertura del edificio, hallarse cumplidas todas las referidas disposiciones.

3.º Que en el caso de que con olvido de dichas prescripciones se ejecutaran obras de construcción ó reparación de tales edificios, ó se llevaran á cabo sin sujeción á los planos aprobados, se ordene su inmediata paralización, cualquiera que sea su estado, exigiendo inmediatamente la responsabilidad que proceda al Arquitecto que no hubiera cumplido con los requisitos prescritos en la regia 2.ª, y á las Autoridades dependientes del Municipio que resulten culpables de haber consentido que aquéllas se realizaran; y

4.º Que no eleve V. S. á este Ministerio ninguna solicitud ni expediente que tenga por objeto obtener dispensa del cumplimiento de las disposiciones de reglamento de 29 de Octubre de 1885, sin que le conste por modo indudable que el proyecto de que se trate no ha comenzado á ejecutarse, ordenando que al efecto se reconozca el lugar en donde se intente llevar á cabo la construcción ó la reforma en que aquél consista.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, encareciéndole la más estricta observancia de su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Abril de 1902.—Moret.—Sr. Gobernador civil de la provincia de.....

(«Gaceta» núm. 115 de 15 Abril.)

Cuarta sección.

Número 754.

COMISION LIQUIDADORA

DEL

PRIMER BATALLÓN DEL REGIMIENTO INFANTERÍA LUCHANA

Numero 28.

Relación de los individuos que sirvieron en este batallón en Cuba, naturales de la provincia de Murcia, que han sido ajustados con arreglo á la Real orden circular de 7 de Marzo de 1900 y les resulta el alcance que á continuación se expresa, el que para que lo perciban ellos ó sus herederos han de solicitarlo precisamente por medio de instancia de esta Comisión Liquidadora.

Clases.	NOMBRES	Alcances. — Pesetas.	Pueblos.
Murcia.			
Soldado.	Alfonso Jordá Collado.	19 05	Lorca.
»	Diego García Ballester.	110 90	Totana.
»	Valero Jiménez Zamora.	148 45	Llano del Beal.
»	F.º Hernández Hernández.	73 95	Lorca.
»	Ginés Navarro Sánchez.	92 05	Id.
»	Juan Castro Lopez.	145 30	Aljucer.
»	Juan Hernández Manrubia.	267 45	La Unión.

Zaragoza 10 de Abril de 1902.—El Comandante Mayor, Clemente Carbillo.—V.º B.º: El Coronel Jefe, P. A., El Teniente Coronel encargado del Depósito, Navarro.

Sexta sección.

Número 772.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE JUMILLA

Don Pedro Aznar Gómez, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que hallándose terminado por la Junta repartidora, el proyecto de reparto de consumos para el año actual de 1902, para cubrir el importe de los derechos al Tesoro y recargos legalmente autorizados, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayun-

tamiento por plazo de ocho días hábiles, á contar desde el en que se publique el presente edicto en el Boletín oficial de esta provincia, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que á su derecho convenga ante la indicada Junta, ya sea por escrito ó verbalmente en el acto del juicio de agravios que la misma celebrará.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento á lo que dispone el artículo 309 del vigente reglamento de Consumos.

Jumilla 25 de Abril de 1902.—Pedro Aznar.

Octava sección.

Número 768.

AUDIENCIA PROVINCIAL
DE MURCIA

Don Florentino González García San Miguel, Secretario de la Sección Segunda de la Audiencia provincial.

Certifico: Que practicado el alarde de causas en situación de someterse al conocimiento del Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre aparecen los siguientes:

Una procedente del Juzgado de instrucción de La Unión contra Andrés Gómez y otro, sobre robo, señalada para el día doce de Mayo próximo a las diez de su mañana.

Otra procedente de igual Juzgado contra Juan González y otro, sobre homicidio, para el día trece de igual mes y hora.

Otra procedente del Juzgado de instrucción de Caravaca sobre robo, contra Juan Hortelano, para el día catorce de igual mes y hora.

Otra procedente de igual Juzgado contra Salvador Llorente sobre robo, para el día quince de igual mes y hora.

Otra procedente del propio Juzgado contra Alfonso Sánchez y otro, sobre robo, para el día diez y seis de igual mes y hora.

Otra procedente de igual Juzgado contra José Marín y otro, sobre robo, para el día diez y seis de igual mes y hora.

Otra procedente del Juzgado de instrucción de Lorca contra Juan Pelegrín, sobre robo, para el día veintidós de igual mes y hora.

Otra procedente de igual Juzgado contra José Navarro, sobre raptó, para el día veintitrés de igual mes y hora.

Otra del propio Juzgado contra Serafín Fernández, sobre homicidio, para el día veinticuatro del mismo mes y hora.

Otra procedente del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Joaquín Rosas, sobre robo, para el día veintiséis de igual mes y hora.

Otra del Juzgado de instrucción de San Juan contra José Almera, sobre homicidio, para el día dos de Junio próximo a las diez de su mañana.

Otra procedente del mismo Juzgado contra Antonio Delgado, sobre homicidio, para el día tres de igual mes y hora; y

Otra procedente del Juzgado de instrucción de Totana contra Francisco Albaladejo, sobre malversación, para el día tres de igual mes y hora.

Igualmente certifico: Que verificado en el día de hoy, el sorteo de Jurados, para el próximo cuatrimestre, conforme a lo prevenido en el artículo cuarenta y cuatro de la ley, han sido designados los siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE LAUNIÓN

Cabezas de familia.

- 46 Juan Albaladejo López, Tetuán.
62 Francisco Carrillo Martínez, Quevedo 13.
2 Cristóbal Aguilar Hidalgo, Bailén.
44 Eugenio Conesa Torralba, Apolinario 39.
93 Pedro Pastor Nicolás, Murcia 96.
36 José Guzmán Angosto, San Antonio 10.
79 José Martínez Albaladejo, Numancia.

- 143 Ramón Rodríguez Fuentes, Ballesta 22.
24 Juan Martínez Espinosa, Suspiro 5.
139 Francisco Aracil Esteve, Gloria 39.
32 Santiago Roca Pérez, G. Gil 37.
111 Juan Cantón Garrido, Casola 12.
85 José Martínez Barceló, Murcia 92.
10 Fernando García Osete, Estrella 17.
134 Juan García Galindo, Miras 3.
37 Gregorio Blanco Morote, Quevedo 28.
18 Francisco Ortiz Gambín, Mayor 29.
83 Félix Martínez Montero, Quevedo 25.
35 Antonio García Galindo, San Quintín 7.
127 José Gómez Martínez, P. Iglesia 21.

Capacidades.

- 31 Diego Pedreño Solano, Apolinario.
4 Ginés García Martínez, Real.
46 Pedro Carrillo de la Galera, Murcia.
62 José Cegarra Nieto, M. Núñez.
17 Ginés Pérez Hernández, Murcia.
6 Francisco Ibáñez Yedó, Gloria.
71 Juan Jiménez Vidal, Victoria.
69 Alfonso Martínez Murcia, Roche.
23 Antonio Ríos Sánchez, Gloria.
56 Juan Martínez Martínez, Murcia.
10 José Perelló Gómez, Industria.
75 Francisco Alonso Carvajal, Alfonso el Sabio.
16 Pedro Pedreño Solano, id.
32 Martín Miró Oller, Educación.
2 Tomás Asensio Galván, Mayor.
14 Fulgencio Martínez Pérez, Murcia.

PARTIDO JUDICIAL DE CARAVACA

Cabezas de familia.

- 6 Juan Arévalo Béjar, Cehegín.
21 Pascual Aguilera Aguilera, Moratalla.
34 Diego Moreno Guerrero, Calasparra.
17 Salvador Ruiz López, Cehegín.
53 Eugenio Ruiz García, Caravaca.
147 Luis Velázquez Torrente, Calasparra.
90 Juan Ramón Sánchez Zapa, Caravaca.
116 Sebastián López Martínez, Calasparra.
62 José López López, Moratalla.
131 Pascual Sánchez Reinoso, Caravaca.
92 Antonio Escalante Fernández, id.
27 Pedro Antonio Nadal Ortiz, Cehegín.
46 Felipe Gómez Valero, id.
8 Alfonso Díaz Sánchez, Caravaca.
146 Gabriel Guillén Soler, Calasparra.
63 José González Morote, Moratalla.
81 Antonio María Córcoles, Calasparra.
113 Joaquín Mata Pérez, Caravaca.
139 Francisco Celdrán Durán, id.
65 Ventura González García, Moratalla.

Capacidades.

- 2 Angel Lozano Rodríguez, Moratalla.
73 José López López, Caravaca.
55 Juan Guerrero Marín Espinosa, id.
17 José María Navarro Martínez, Moratalla.
59 Tomás García Romero, Caravaca.
28 Pedro Vélez Guillén, Calasparra.
42 Manuel Hervás Moya, Cehegín.
23 José María Chico de Egea, idem.
10 Ricardo Godínez Leante, Caravaca.
63 José María Amores Fernández, Cehegín.
46 José Ruiz Moya, Calasparra.
21 Manuel García Parejo, Cehegín.
38 Francisco García Aguilera, Moratalla.
70 Pedro Godínez Leante, Caravaca.
60 Diego Angosto Jaén, id.
22 José María Cuadrado López, Cehegín.

PARTIDO JUDICIAL DE LORCA

Cabezas de familia.

- 14 Miguel Campoy Mula, San José.
43 Antonio Alonso Acuña, Aguilas.
35 José Manuera Carrasco, San Mateo.
12 Benito Moya Martínez, Santiago.
147 Francisco Ruiz Navarro, San José.
99 Antonio Iglesias Morales, San Mateo.
50 Eduardo Fernández Luna, Aguilas.
124 Alfonso Segura García, San José.
81 Antonio Duarte Rostán, Aguilas.
141 Bartolomé Alcolea Martínez, San Mateo.
63 Pedro Martínez Salas, San José.
113 Ramón Palomera Fernández, San Patricio.
24 Domingo Meca Carrasco, San Mateo.
45 Ginés Carvajal Díaz, Aguilas.
143 Juan Poveda Morilla, Santiago.
121 Rafael Mula Gómez, San José.
134 Antonio Álvarez Jiménez, San Cristóbal.
95 Eugenio Ferrer Díaz, San Mateo.

Capacidades.

- 72 Mariano Sánchez Manzanaera, San Cristóbal.
12 Juan Soto Sánchez, San Mateo.
52 Juan Antonio Sánchez Ortiz, Aguilas.
66 Miguel Millán Caro, San Mateo.
14 Juan Casto Sastre López, San Mateo.
33 Jesús Abril Martínez, Santiago.
22 José Sánchez Sánchez, San Mateo.
51 Pedro Sastre Mota, Aguilas.
62 Enrique Romera García, Santiago.
20 José Catalá Colomé, San José.
7 José Ruiz Acuña, Aguilas.
63 Enrique García Alarcón, Santiago.
41 Juan José Soriano López, idem.
9 Andrés Gómez Navarro, id.
60 Antonio Romera Morata, San Mateo.
28 Joaquín Cabrera Barberán, Aguilas.

PARTIDO JUDICIAL DE CARTAGENA

Cabezas de familia.

- 20 Juan Díaz, Mayor.
79 Aniceto Díaz Ros, Magdalena.
150 Salvador Hernández, Aljorra.
124 Andrés Conesa, id.
67 José Balanza Albona, M. Tierra.
41 Serafín Cervantes, Carmen.
100 Antonio García Baños, Fuente Álamo.
14 Juan Aroca Velasco, Canales.
140 Francisco Alcaraz, Real.
74 Domingo Castillo, Rey 2.
115 Rosendo Gómez Maestre, Hondón.
92 Juan Casanova, Aire.
56 José Hernández Chumillas, Matadero.
11 José Canesa Ros, Pian.
126 Luis Cerro, San Antonio Abad.
42 Jaime Carvajal, Canales 18.
32 Juan Moreno Calderón, Larga 14.
96 José María de la Torre, P. Velgara.
84 Celestino Martínez Sánchez, Real.
16 Francisco Linares, Mayor 9.

Capacidades.

- 52 Antonio Ruiz Murcia, S. Cristóbal.
44 Adolfo Quetcuti Delgado, San Roque.
24 Pedro Aguilas Ruiz, Villamartín.
6 José Sáez de Tejada, Nueva.
28 Ramón Cañete Colón, Mayor.
75 Eloy Daris Andrés, Palas.
69 José Madrid Álvarez, Verduras.
61 Francisco Ros Larios, Mayor.
34 Natalio Murcia González, E. Murcia.
54 Mateo Sánchez Vicente, Adarve.
71 Luis Aparicio Segurano, Alto 50.
23 Antonio Arroyo Mix, Cuatro Santos.
45 Alejandro Conesa García, Fuente Álamo.
68 José Marín González, San Diego.
12 Juan Iglesias, Jara.
66 Pedro Luengo, Algar.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

- 199 Victoriano Pastor Ibáñez, Platería.
181 José Molina Andreu, Chacón 15.
250 José Antonio Moral García, M. Dios.
39 Mariano Moreno Pretel, Administración.
88 Valentín Arroyo Cebador, Belluga, 3.
121 Nicolás Martínez García, San Benito.

Las vistas de las causas se celebrarán en el local que ocupa la Audiencia de esta ciudad.

Y para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo cuarenta y ocho de la ley del Jurado, extiende la presente visada por el señor Presidente accidental de sección, en Murcia a veintitrés de Abril de mil novecientos dos.—Florentino González.—V.º B.º: Luján.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Abril de 1902.

Día 1.º—Núm. 76.

Primera seccion.—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Ciudad Real, Córdoba y Lugo, que han de proveerse por traslación.

—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia para que se aplacen hasta nueva orden la celebración de las subastas anunciadas en la «Gaceta de Madrid» del día 16 de Marzo corriente.

Segunda seccion.—Anuncio de la Inspección de montes del distrito forestal de Murcia-Alicante para la subasta de aprovechamientos de espartos de los montes del Estado en varios pueblos de esta provincia.

Quinta seccion.—Relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Abril corriente.

—Providencia y apremio de la Tesorería de Hacienda a varios contribuyentes por descubiertos de derechos reales.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Mula declarando prófugos a varios mozos que se relacionan por no haberse presentado en el acto de la clasificación de soldados.

—Cuentas del Ayuntamiento de Mazarrón de jornales invertidos en obras públicas.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Pascual González Sampere.

Día 2.—Núm. 77.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo se anuncie la oportuna convocatoria para proveer por oposición las plazas vacantes en las Secciones Administrativa, Sanitaria, Religiosa y de Enseñanza en el Cuerpo especial de prisiones.

—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes las cátedras de Matemáticas en los Institutos de Gerona, Coruña y Santander que han de proveerse por traslación.

Tercera seccion.—Acuerdo de la Comisión provincial de Murcia declarando válidas las elecciones de Concejales verificada en la villa de Librilla el 16 de Febrero último.

Quinta seccion.—Edicto del Agente ejecutivo de la zona 9.ª para la subasta de una finca embargada a Doña Valentina García López, por débitos de contribución.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda declarando abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas.

—Providencia y apremio de la misma dependencia contra D. Aniceto Martínez Montoro, por débitos de contribución.

—Providencia y apremio a varios contribuyentes de la zona 4.ª por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en las sesiones celebradas en el mes de Febrero corriente.

Día 3.—Núm. 78.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de hallarse vacante las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Toledo, Vitoria y Guadalajara que han de proveerse por traslación.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia para incorporarse a filas a el soldado Antonio Ramirez Incógnito.

—Anuncio de la Inspección de montes del distrito forestal de Murcia-Alicante para la segunda subasta de aprovechamientos de espartos comprendidos en el estado que se acompaña.

—Relación de las operaciones que practicará el personal facultativo de minas desde el 8 al 23 de Abril corriente.

Quinta seccion.—Providencia y apremios a contribuyentes de las zonas 2.ª y 7.ª por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Febrero.

—Edicto de la Alcaldía de La Unión de estar expuesto al público el reparto adicional de la contribución territorial.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Paco el Cidro.

—Anuncio de la Sociedad anónima minera Léurdes.

Día 4.—Núm. 79.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación disponiendo que los Gobernadores nombren a los Subdelegados de medicina para practicar los reconocimientos facultativos según disponen las Reales órdenes de 19 de Marzo de 1848 y 15 de Octubre de 1893.

—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de las vacantes de las cátedras de matemáticas de los Institutos de Reus y Sevilla y de agricultura de Reus.

Segunda seccion.—Anuncio de la Jefatura de minas para el registro minero «El Porvenir».

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del segundo batallón del primer regimiento de Infantería de Marina emplazando al cabo de mar Justo Lourido Pargas.

—Otra del J.º instructor del regimiento de Sevilla emplazando a José Riquelme Jiménez.

Quinta seccion.—Relación de la Intervención de Hacienda de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Mayo.

—Providencia y apremios a contribuyentes de las zonas 7.ª y 4.ª por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Anuncio del Sindicato de Policía Rural de Mula de estar ultimado el repartimiento general de guardería.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca durante el segundo trimestre del año 1901.

Día 5.—Núm. 80.

Primera seccion.—Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1835 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Diciembre de 1891.

—Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que el Tesoro dejará de percibir la décima adicional establecida por el artículo 6.º de la ley de Presupuestos de 1899 a 900 desde 1.º de Enero último.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación para que los propietarios de establecimientos balnearios cumplan lo que se dispone para que se realicen las reformas que se declaran sujetas de policía é higiene en las referidas dependencias.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para que todos los Catedráticos Profesores, Auxiliares de todas clases, Secretarios de Universidades que tengan que ir a Madrid con cualquier motivo, se presenten en dicho Ministerio en el término de 48 horas siguientes a su llegada.

—Anuncios de estar vacantes las cátedras de Historia natural y Fisiología é Higiene en el Instituto de Reus y la de Anatomía Topográfica en la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago que han de proveerse por traslado.

Quinta seccion.—Providencia y apremios a contribuyentes de la zona 10.ª por débitos de contribución.

—Anuncio de la Sociedad especial minera Resurrección.

Día 6.—Núm. 81.

Primera seccion.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

—Anuncio de la Dirección general de Sanidad de haberse presentado casos sospechosos de peste bubónica en Pernambuco (Brasil).

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante una cátedra en la Universidad de Granada.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia militar de Marina de Murcia de la vacante de Perito Arqueador suplente en esta provincia.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda del traslado de la oficina de la Agencia recaudatoria de contribuciones de la zona 7.ª.

—Providencia y apremios a contribuyentes de la zona 9.ª por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Blanca de estar expuesto al público el reparto del 16 por 100 adicional.

Octava seccion.—Requisitorias del Juzgado de primera instancia de Cartagena citando a D. Francisco Cestari y de instrucción del mismo Juzgado emplazando a dos desconocidos.

—Anuncio de la Sociedad minera San Manuel.

Día 8.—Núm. 82.

Primera seccion.—Conclusión de la relación de los destinos vacantes.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante una cátedra en la Universidad de Barcelona.

Cuarta seccion.—Edicto de la Comandancia de Marina de la provincia de haber solicitado la concesión de un vivero depósito de pesca en la Albufera del Mar Menor D. Andrés y D. Pedro López.

—Anuncio de la Comandancia de Carabineros para la compra de un caballo para la remonta de tropa de dicha Comandancia.

Quinta seccion.—Providencia y apremio a contribuyentes de la zona 10.ª por débitos de contribución.

Séptima seccion.—Anuncio del Obispado de Cartagena para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del templo parroquial de Casas-Ibáñez.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados de Murcia.

Día 9.—Núm. 83.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación recomendando a los Gobernadores vigilen con todo cuidado las operaciones electorales para la rectificación del Censo y reproduciendo la circular de 31 de Marzo de 1901.

—Anuncio de la Dirección general de Sanidad declarando sospechosas las procedencias de Hong Kong, Formosa y demás puntos del Sur de China por haberse registrado casos de peste bubónica.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de hallarse vacante una cátedra de medicina en Cádiz.

Segunda seccion.—Relación de las operaciones que ha de practicar el personal facultativo de minas en término de Lorca del 15 al 22 de Abril.

Quinta seccion.—Providencia y apremio a contribuyentes de la zona 10.ª por débitos de contribución.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y de La Unión emplazando a Amparo Bullón y a Manuel Carpio Martínez.

Día 10.—Núm. 84.

Primera seccion.—Conclusión sobre la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante una plaza de medicina en la Universidad de Santiago.

Segunda seccion.—Real decreto revocando la providencia del Gobernador civil de Murcia sobre la cantidad fijada a dos fincas expropiadas a D.ª Josefa Buitrago con motivo de la travesía de Cieza en la carretera de Cieza a Mazarrón por Mula y Totana.

—Anuncio de la Jefatura de minas para el registro minero «La de San Quintín».

Tercera seccion.—Extracto de la cuenta de la Casa provincial de Expositos y Maternidad de Murcia correspondientes al segundo semestre del año 1901.

Quinta seccion.—Providencia y apremio a contribuyentes de la zona 10.ª por débitos de contribución.

—Anuncio de la Sociedad anónima Aguas del Cantalar en Fortuna.

Día 11.—Núm. 85.

Primera seccion.—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes varias plazas en las Universidades de Granada y Sevilla.

—Anuncio de la Asociación general de ganaderos del Reino convocando a Junta general con arreglo al reglamento.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia fijando día para el pago de las expropiaciones del monte público en el 4.º perimetro de la 1.ª porción de la Sierra de Espuña.

—Anuncio de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «El dos de Mayo».

Quinta seccion.—Providencia y apremio a contribuyentes de la zona 10.ª por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Estadística de mortalidad en la población del Ayuntamiento de Murcia en el mes de Marzo de 1902.

—Edictos de las Alcaldías de Alguazas, Totana y Fuente-álamo de estar expuestos al público los repartimientos adicionales de la contribución territorial.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan anunciando la segunda subasta de fincas de la testamentaria de D. Juan de Dios Cañadas.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y La Unión emplazando a Juan Julián Baró Nicolás y a Josefa Moreno Castro.

Día 12.—Núm. 86.

Primera seccion.—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes dos plazas en las Universidades de Barcelona y Zaragoza.

—Instrucción para el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas aprobada por Real orden de 31 de Marzo de 1902.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia para que los Alcaldes den cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 12 título 2.º de la ley de 26 de Junio de 1899.

—Otro de la misma dependencia convocando a la Diputación provincial para celebrar la primera sesión del período semestral.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Marina de Barcelona anulando la cédula de inscripción marítima hecha a favor de José Casas y Margarit.

—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para el concurso de leña, cebada y paja para dicha factoría.

—Requisitoria del Juez instructor del acorazado Numancia emplazando a Angel Martínez Bajo.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de contribuciones trasladando a esta Administración la Real orden sobre la cobranza voluntaria de las cédulas personales.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda

de haber sido nombrado auxiliar agente especial de apremios a D. Miguel Guillén González.

—Providencia y apremios de primer grado a varios contribuyentes por penalidades industriales y derechos reales y a otros de la zona 9.ª.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena de dar principio el período voluntario para la adquisición de las cédulas personales.

—Cuentas de jornales invertidos en Obras públicas por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edicto del Ayuntamiento de Archena de estar expuesto al público el repartimiento adicional de la contribución territorial.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Pedro García Gómez.

Día 13.—Núm. 87.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes concediendo premios extraordinarios a los alumnos de todos los establecimientos de enseñanza dependientes del Estado, para conmemorar la declaración de mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de haberse elevado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Lorente.

—Anuncio de la Jefatura de minas para el registro minero «San Bartolomé».

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del regimiento Infantería de la Princesa núm. 4 emplazando al recluta Enrique Martínez González.

—Relación de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Almasa núm. 73 de los individuos de esta provincia que sirvieron en este batallón en Cuba y tienen hechos sus ajustes.

Quinta seccion.—Providencia y apremios a contribuyentes de las zonas 10.ª, 9.ª y 7.ª por débitos de contribución.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda de haber sido nombrado auxiliar del agente especial de apremios a D. Manuel Sánchez Ortega.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena para la subasta de la restauración de la capilla de los Cuatro Santos de Cartagena en la capilla de Santa María la Vieja.

—Cuentas del Ayuntamiento de Mazarrón de jornales invertidos en arreglo de calles.

—Anuncios de las Alcaldías de Alcantarilla, Mula y Fortuna de estar expuesto al público el reparto adicional para completar el recargo del 16 por 100 sobre las cuotas de la contribución territorial.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia de estar expuesto al público las listas que previene el art. 12 de la ley Electoral.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena citando y emplazando a Francisco Gil Caparrós.

Día 15.—Núm. 88.

Primera seccion.—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes dos plazas en las Universidades de Sevilla y Granada.

—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación dictando reglas para el cumplimiento de la Real orden circular del 20 del pasado Marzo referente a las asociaciones y congregaciones religiosas.

Segunda seccion.—Anuncio de la inspección de repoblaciones forestales de esta provincia para la subasta de 450 quintales métricos de esparto existentes en los montes públicos del término municipal de Lorca.

Tercera seccion.—Resumen de las cuentas municipales de los Ayuntamientos de esta provincia rendidas por los respectivos Depositarios y comprensivas al cuarto trimestre del año 1901.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia reproduciendo la Real orden de 5 de Febrero último y con motivo del expediente promovido por el Ayuntamiento de Arenas de San Juan.

—Anuncio de subasta por débitos a la Hacienda de un solar en la calle Alta número 14.

—Anuncio de la Sucursal del Banco de España en Cartagena del extravío de un resguardo de depósito trasmisible.

Día 16.—Núm. 89.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes reorganizando las enseñanzas de los practicantes de la facultad de medicina.

—Anuncio de estar vacante una plaza en la Universidad de Granada.

Segunda seccion.—Anuncio de la Inspección de Montes de las terceras subastas de aprovechamientos de leñas de monte bajo en los pueblos de este distrito forestal y días que se señalan según estado.

Quinta seccion.—Anuncio de subasta de una finca de Francisco Antonio Ferrándiz por débitos a la Hacienda.

Día 17.—Núm. 90.

Primera seccion.—Real orden del Minis

terio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas señalando la fecha y el número de plazas de oposición para auxiliares facultativos del cuerpo de minas.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante una plaza en la Universidad de Granada.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia para la subasta de los productos de la poda de los árboles de varias carreteras del Estado en esta provincia.

Cuarta sección.—Edicto del Jefe instructor del crucero Lepanto emplazando a Miguel Mallobrera Sabuco.

—Anuncio de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Navarra núm. 25 con la relación de los individuos que sirvieron en Cuba en dicho batallón y tienen terminados sus ajustes.

Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Propiedades de esta provincia citando a el perito del Estado D. José Sánchez Font con el fin de evacuar una diligencia ordenada por la Dirección general.

—Providencias y apremios a contribuyentes de la zona 10.^a y subasta de una finca de Antonio Caballero Martínez por débitos a la Hacienda.

Sexta sección.—Edicto del Presidente de la Comunidad de Labradores de Mula señalando día para la cobranza del primer semestre del año actual.

Otro del de Librilla emplazando al mozo Fernando Espinosa Nieto.

—Edictos de las Alcaldías de Abarán, Ceñti, Molina, Calasparra, Cotillas, Librilla y Cehegín de estar expuesto al público el reparto adicional del 16 por 100 sobre territorial.

—Idem de las de Blanca y Alcantarilla de estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución del año 1903.

—Anuncio de la de Murcia de haberse instruido expediente para probar la ausencia del padre del mozo Patricio Peñalver número 63.

—Otro del Ayuntamiento de Librilla anunciando la vacante de la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento.

—Cuentas del Ayuntamiento de Mazarrón de jornales y gastos invertidos en la construcción de fosas nichos.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena para la busca y captura del procesado Lorenzo Tomás Escobar.

Día 18.—Núm. 91.

Primera sección.—Ministerio de Hacienda.—Ley de 1.^o de Abril modificando el artículo 3.^o de la ley de 31 de Diciembre de 1901.

—Relación de los pleitos incoados ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pertenecientes a esta provincia.

Tercera sección.—Extracto de las cuentas de la Academia de Bellas Artes de esta provincia correspondientes al segundo trimestre del ejercicio ampliado de 1900.

Cuarta sección.—Requisitoria del Jefe instructor del acorazado Vitoria emplazando al cabo de mar de primera clase José Carbonell asual.

—Relación de la Comisión liquidadora del batallón de Telégrafos de Cuba, de los individuos de esta provincia que sirvieron en dicho batallón y tienen hechos sus ajustes.

Quinta sección.—Circular de la Administración de contribuciones de la provincia de Murcia dictando disposiciones para que los propietarios de viñedos filoxerados puedan disfrutar los beneficios que concede la Real orden de 24 de Marzo último.

—Anuncio de la Administración de Propiedades citando al perito del Estado Don Miguel Artero para evacuar una diligencia.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incurso en apremio a varios contribuyentes de Mazarrón por industrial.

—Providencia del Recaudador de la zona 7.^a sacando a subasta una finca embargada a D. Juan de la Cruz Pérez.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia anunciando la ausencia del vecino que fué de Fantomera Matías Villaseca Brocal, para asuntos de quintas.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana para la subasta de una casa en la villa de Mazarrón.

Día 19.—Núm. 92.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre la interpretación que los Ayuntamientos deben dar al reglamento de Contadores para el nombramiento de éstos.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de una cátedra vacante en la Universidad de Santiago.

Segunda sección.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Ricardo Sánchez Madrigal en término de Jumilla.

—Anuncios de la Jefatura de minas para los registros mineros «Ampliación a San Expedito» y «La Emperatriz».

Tercera sección.—Extracto de las cuentas de la Junta provincial de Beneficencia correspondiente al 2.^o trimestre de ampliación del ejercicio de 1900.

Cuarta sección.—Relación de la Comisión liquidadora del batallón de Alcántara Peninsular núm. 3 de los individuos de esta provincia que sirvieron en este batallón en Cuba y tienen hechos sus ajustes.

Quinta sección.—Providencia, apremio y subasta de una finca embargada a José Antonio Martínez del Aguila por débitos de contribución.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Marzo último.

—Anuncio de la Alcaldía del Pinatar de la vacante de médico titular.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Orihuela y Lorca emplazando a José Antonio Hernández y a Salvador Lafuente García.

Día 20.—Núm. 93.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación autorizando a los Gobernadores con acuerdo de la Jefatura de Obras públicas y según los casos concretos de los reglamentos vigentes autorizar la circulación de automóviles por carreteras de segundo orden.

—Anuncio de la Dirección general de Sanidad declarando abolidas las restricciones impuestas a las procedencias de Batán (Rusia).

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de una cátedra vacante en la Universidad de la Coruña.

Segunda sección.—Relación de los expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador y cuyos títulos de propiedad se expedirán a los propietarios con arreglo a lo dispuesto en el art. 37 de la ley de 4 de Marzo de 1863.

—Anuncio de la Jefatura de minas del registro minero «La Unión de Tres».

Cuarta sección.—Requisitoria del Jefe instructor del Arsenal de Cartagena emplazando a Luis Esteban Carmona.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca en el tercer trimestre del año 1901.

—Edicto de la de Aguilas de estar terminado el repartimiento adicional del 16 por 100 sobre las cuotas de la contribución territorial.

Día 22.—Núm. 94.

Primera sección.—Anuncios de la Dirección general de Sanidad de haber ocurrido dos casos de peste bubónica en Alejandria.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de una cátedra vacante en el Instituto de Santiago.

Segunda sección.—Proyecto presentado por D. Antonio Soler, Procurador del heredamiento de riegos del río Isla para facilitar los riegos de la margen izquierda del citado río.

—Circular de la Junta provincial de Instrucción pública pidiendo algunos datos a los profesores y profesoras de las escuelas del Ayuntamiento de Murcia.

—Anuncio de la Jefatura de minas para el registro minero «La Salvadora».

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Murcia para la contratación de los acarreos que puedan ocurrir entre la fábrica de la Pólvora y las estaciones de los ferrocarriles de Murcia y Alcantarilla.

Quinta sección.—Providencia y apremio a contribuyentes de la zona 9.^a por débitos de contribución.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de La Unión declarando prófugos a varios mozos que no se han presentado en el acto de la clasificación y declaración de soldados.

—Edictos de las de Yecla y Abanilla de estar expuesto al público el repartimiento adicional.

Día 23.—Núm. 95.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Hacienda anunciando la apertura y cobranza de las cédulas personales del presente año.

—Anuncio de la Dirección general de Sanidad decretando cuarentena para las procedencias de Buenos Aires, La Plata y Rosario.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de una cátedra vacante en la escuela superior de Tarrasa.

Segunda sección.—Anuncio de la Inspección de montes de tercera subasta para el aprovechamiento de 150 quintales métricos de junco fino en Mula.

Tercera sección.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial en el mes de Mayo corriente.

Quinta sección.—Providencia y apremio a contribuyentes de la zona 9.^a por débitos de contribución.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Febrero último.

—Edictos de las de Moratalla, Ulea, Beniel, Ricote Villanueva y Caravaca de estar terminado y expuesto al público los repartos adicionales de la contribución territorial.

—Anuncio de la de Moratalla de estar vacante la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento.

Octava sección.—Requisitoria del Juzga-

do de instrucción de Cartagena emplazando a Miguel Guillamón García.

—Otra del Juzgado de instrucción de Mula para la subasta de una caballería menor.

—Anuncios de la Sociedad de minas Unión Murciana y Aguas de Santa Bárbara.

Día 24.—Núm. 96

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de una cátedra vacante en la escuela superior de industria de Tarrasa.

Segunda sección.—Anuncios de la Jefatura de minas para los registros de las minas «Por si acaso» y «La Esperanza».

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para la segunda subasta de abastecimiento de agua a los edificios militares de dicha plaza.

—Requisitoria del Jefe permanente del Arsenal de Cartagena emplazando al cabo de mar Francisco Jimeno Cortina.

—Notas de la factoría de utensilios de Cartagena de las compras verificadas en la segunda decena de Abril corriente.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Hacienda para la cobranza del repartimiento extraordinario a la riqueza territorial para la extinción de la langosta.

—Providencia y apremio a contribuyentes de la zona 2.^a por débitos de contribución.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Marzo último.

—Anuncio de la Alcaldía de Moratalla convocando a los interesados del heredamiento del Alharave.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y de Cartagena emplazando a Julián García Fernández y a un tal Jerónimo.

Día 25.—Núm. 97.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda para la aplicación de la tarifa industrial a los Farmacéuticos.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia a todos los Ayuntamientos para que propongan el medio de sustituir la contribución de consumos con otros impuestos.

—Circular del mismo centro dando conocimiento que en los puntos de la Argentina permitirán en lo sucesivo el desembarque de súbditos españoles sin las cédulas personales y visadas por los Agentes consulares franceses de los puertos de embarque.

—Anuncios de la Inspección de montes para las segundas y terceras subastas de aprovechamientos de espartos en varios pueblos de la provincia.

—Extracto de la cuenta que rinde la Jefatura de minas, de la aplicación del descuento del 5 por 100 sobre los depósitos y correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia declarando prófugos a varios mozos que no se han presentado en el acto de la clasificación y declaración de soldados.

—Otro de Albudeite de estar terminado el reparto extraordinario adicional a la contribución territorial.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan sobre devolución de la fianza que tenía prestada para el desempeño de su cargo el Procurador que fué D. Tomás Atenza y Raynel.

Día 26.—Núm. 98.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dando por terminadas todas las comisiones y licencias de todos los Profesores de los establecimientos dependientes de dicho Ministerio.

—Anuncio para la provisión de la cátedra de Dibujo aplicado al tejido en la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia convocando de nuevo a la Excm. Diputación provincial.

—Anuncio de la Inspección de Montes para la celebración de la 2.^a subasta en Calasparra el aprovechamiento de 5.000 quintales métricos de esparto.

—Anuncio aclaración para el registro minero «El Porvenir» en término de Aguilas.

Quinta sección.—Estado comprensivo de las relaciones de productos obtenidos de las minas de esta provincia en el primer trimestre del corriente año.

—Providencia y apremio a contribu-

yentes de la zona 2.^a por débitos de contribución.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia convocando a junta-mento a los interesados del heredamiento del Riacho ó acequia nueva.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena para la subasta de una finca de Domingo Sánchez Liarte.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Andrés Martínez Delgado.

Día 27.—Núm. 99.

Primera sección.—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para la subasta de las obras del 5.^o y 6.^o trozos de la sección de Barranda a Nerpio.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia reiterando las circulares del mismo centro sobre la persecución de las adulteraciones del pimiento molido.

—Anuncio rectificación de la Inspección de montes para la subasta del aprovechamiento de 5.000 quintales de esparto en Calasparra.

Quinta sección.—Continuación del Estado comprensivo de las relaciones de productos obtenidos en las minas de esta provincia en el primer trimestre del corriente año.

—Rectificación a la circular de la Administración de contribuciones inserta en el B. O. del 14 de Marzo último.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Aledo de estar terminado el reparto adicional del 16 por 100 sobre las cuotas de la contribución territorial.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca y municipal de Cartagena emplazando a Damián Teruel Mirón y a José Jiménez Sánchez.

Día 29.—Núm. 100.

Primera sección.—Real decreto disponiendo que por el Ministerio de la guerra no se publique la vacante de ningún destino que no tenga señalado sueldo en los presupuestos de las Corporaciones de que dependan.

—Real orden resolviendo sobre el expediente promovido por varios Contadores de fondos provinciales y municipales.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de una cátedra vacante en la escuela superior de industrias de Tarrasa.

Segunda sección.—Circular de la Junta provincial de Instrucción pública concediendo los cien diplomas que con motivo del enlace matrimonial de S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Asturias.

—Anuncio de la Jefatura de minas de una demasía para la mina «Antoñita».

Tercera sección.—Extracto de la cuenta de la Casa de Expósitos y Maternidad de Murcia correspondiente al primer trimestre del año 1901.

Cuarta sección.—Relación de los individuos que sirvieron en el batallón Cazadores expedicionario a Filipinas número 11 que tienen hechos sus ajustes.

—Requisitoria del Jefe instructor del acorazado Numancia emplazando al marino de 1.^a Mariano Planes Monserrat.

—Otra del Jefe instructor del regimiento de Infantería de Zamora emplazando a Pedro Corbalán Fernández.

Día 30.—Núm. 101.

Primera sección.—Real orden de Gobernación relativa a los requisitos que han de cumplirse para construcción y reparación de edificios destinados a espectáculos públicos.

Cuarta sección.—Relación de alcan-ces a varios soldados del primer batallón del regimiento de Luchana número 28.

Sexta sección.—Edicto de quedar expuesto al público el reparto de consumos de la villa de Jumilla.

Octava sección.—Alarde de causas que han de hacerse en el próximo cuatrimestre en la sección segunda de esta Audiencia provincial.

—Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.